

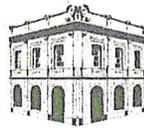


"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de julio del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas del **Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**, situada en la Avenida Morelos número 703, Colonia Centro, Oaxaca, Código Postal 68000, el Ingeniero **Ulises Caballero Navarro**, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno; el ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo; el ciudadano **Juan Manuel Hernández Valencia**, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal "A"; la ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal "B"; el ciudadano **Mario Andrés Flores Pérez**, Jefe de Departamento de Informática y Vocal "C", el ciudadano **Gabriel Morales Desales**, Jefe de la Unidad de Fiscalización y **Coordinador de Control Interno**; y la ciudadana **Lizeth Mayte Vargas Rosales**, como **Asesora** designada mediante el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0376/2025 de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco; y el ciudadano **Jesús Acevedo Merlín**, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; asisten a esta sesión en calidad de invitados, la ciudadana **Yocelin Alavez Chavez**, Jefa del Departamento de Auditoría Interna y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, y el ciudadano **Irving Canseco Gómez** Jefe del Departamento de Planeación y Enlace de Administración de Riegos; así como la ciudadana **Maryjose Burgoa García**, Asesora de Dirección General, con la finalidad de celebrar la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca del ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- I. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** -----
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III. **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----
- IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----
- V. **CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** -----
- VI. **PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** -----
- VII. **DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----
  - a) **Programas Presupuestarios.** -----
    - i. **El presupuesto ejercido contra el modificado.** -----
    - ii. **El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.** -----
  - b) **Proyectos de Inversión Pública.** -----
  - c) **Pasivos contingentes.** -----
  - d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** -----
- VIII. **PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** -----
- IX. **SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** -----
- X. **SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:** -----
  - a) **Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.** -----
  - b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** -----
  - c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** -----
- XI. **PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----
  - a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** -----
  - b) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** -----
  - c) **Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** -----
- XII. **ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----
  - a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** -----
  - b) **Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----
- XIII. **ASUNTOS GENERALES.** -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

**XV. CLAUSURA.** -----

**----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**-----

En uso de la palabra el ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista (**ANEXO 1**) de las personas convocadas, revisándose la acreditación de todas y cada una de ellas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, por lo que se comprobó que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas. -----

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Director Administrativo del Monte de Piedad del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, hace mención que, debido al cambio de administración, se ejecutaron cambios en cuanto a los servidores integrantes del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo cual la integración del mismo queda de la siguiente manera: -----

<b>SERVIDOR PÚBLICO.</b>	<b>CARGO EN EL COMITÉ.</b>
<b>Ing. Ulises Caballero Navarro.</b> Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	Presidente del Comité de Control Interno.
<b>C. P. Víctor Erick García Bautista.</b> Director Administrativo.	Vocal Ejecutivo.
<b>Lic. Juan Manuel Hernández Valencia.</b> Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia.	Vocal A.
<b>Mtra. Lilia Sánchez Trujillo.</b> Jefa del Departamento Jurídico.	Vocal B.
<b>Ing. Mario Andrés Flores Pérez.</b> Jefe del Departamento de Informática.	Vocal C.



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

<b>Mtro. Gabriel Morales Desales.</b> Jefe de la Unidad de Fiscalización.	Coordinador de Control Interno.
<b>Lic. Lizeth Mayte Vargas Rosales.</b> Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	Asesora del Comité de Control Interno.

Se anexa a la presente los nombramientos y designaciones que los acredita como servidores públicos e integrantes del Comité, así como el oficio de designación de la asesora (**ANEXO 2**). En seguida, el Ing. **Ulises Caballero Navarro**, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité del Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

***“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como Integrantes del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y que, el Estado os ha conferido?”*** -----

Respondiendo en su totalidad y al unísono los integrantes del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca: ***“Sí, protesto”*** -----

Acto continuo, el Ing. **Ulises Caballero Navarro**, Director General y Presidente del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca les reitera:

***“Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.*** -----

Por lo anterior, el Ing. **Ulises Caballero Navarro**, Presidente del Comité, declara la existencia del quorum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 58 fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el ocho de junio de dos mil diecinueve. -----

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra el **Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente de este Comité**, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

**III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

Acto seguido el **Ing. Ulises Caballero Navarro Presidente del Comité**, solicita al **Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada a las trece horas con dieciocho minutos del veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro; al término de la lectura, el **Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité** pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, por lo cual, los nuevos integrantes del Comité, al no presenciar dicha sesión del Comité de Control Interno, NO ratifican el contenido del acta, para los efectos legales a que haya lugar.-----

**IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

El **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Director General y **Presidente** de este Comité, solicita al **Vocal Ejecutivo** dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, el cual, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO COCOI/MONTEPIO/4ORD/01/2024:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el ciudadano **Joaquín Mora Cruz**, Jefe la de Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal "A" de este Comité, presentará a más tardar el 04 de febrero del año 2025 al Coordinador de Control Interno de esta Institución el cumplimiento de la Matriz de



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

*Indicadores para Resultados del ejercicio 2024, por lo que, informará del cumplimiento en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo. -----*

**SEGUIMIENTO:** El ciudadano **Juan Manuel Hernández Valencia**, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal "A" de este Comité, presentó el memorándum número MPEO/DG/UPM/M/095/06/2025, de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco (**ANEXO 3**), mediante el cual anexa el Reporte de Avance de Indicadores enero - diciembre MIR 2024. -----

Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente acuerdo. -----

**ACUERDO COCOI/MONTEPIO/4ORD/02/2024:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que, la ciudadana **Mayra Mayeli López Hernández**, Encargada del despacho del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Vocal "B", presentará a más tardar el 04 de febrero del año 2025, el seguimiento del proyecto del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca respecto del seguimiento a las mesas de trabajo con la Consejería Jurídica y la Secretaría de Administración, por lo que, se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo. -----

**SEGUIMIENTO:** La ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal "B" de este Comité, presentó el memorándum número MPEO/DG/JUR/M/175/06/2025 de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco exponiendo lo siguiente: El Departamento Jurídico hasta esta fecha no ha recibido respuesta al oficio número MPEO/DG/JUR/O/106/11/2024 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, dirigido a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. Respecto al oficio número MPEO/DG/JUR/O/107/11/2024 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, dirigido a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, mediante oficio número SA/SUBDCGPRH/DMA/407/2025, con fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se recibió la respuesta correspondiente, en la cual dicha Secretaría señala que no le corresponde intervenir y autorizar el proyecto de Reglamento



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Interno, por tal motivo y debido al cambio de administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se retomaron las actividades críticas de este Organismo, por tal motivo se elaboró la circular número MPEO/DG/JUR/C/005/05/2025 de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, solicitando a los titulares de las áreas, sus propuestas para reformar el Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (**ANEXO 4**). -----

Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente acuerdo. -----

**ACUERDO COCOI/MONTEPIO/4ORD/03/2024:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el ciudadano **Carlos Alfonso López Hernández**, Jefe del Departamento de Informática, y Vocal "C" de este Comité, presentará a más tardar el 04 de febrero del año 2025 al Coordinador de Control Interno de esta Institución el cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de Información del ejercicio 2024, por lo que, se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo. -----

**SEGUIMIENTO:** El ciudadano **Mario Andrés Flores Pérez**, Jefe del Departamento Informática y Vocal "C" de este Comité, presentó el memorándum número MPEO/DG/DA/UT/INF/062/06/2025, de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco mediante el cual informa que envió la evidencia documental solicitada al correo u\_fiscalizacion@montedepiedad.gob.mx, de la cual, una vez descargada se verificaron los memorándums adjuntos, con números MPEO/DG/DA/UT/INF/025/03/2024, MPEO/DG/DA/UT/INF/030/03/2024, MPEO/DG/DA/UT/INF/031/05/2024, MPEO/DG/DA/UT/INF/54/07/2024, MPEO/DG/DA/UT/INF/60/08/2024 y MPEO/DG/DA/UT/INF/62/08/2024, como evidencia del cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de Información del ejercicio 2024 (**ANEXO 5**). -----

Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente acuerdo. -----

**ACUERDO COCOI/MONTEPIO/4ORD/04/2024:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el **Coordinador de Control Interno**, presentará ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

*Pública, con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el Cuarto Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, dentro de los tres días hábiles posteriores al cierre de la presente sesión. -----*

**SEGUIMIENTO:** El ciudadano **Gabriel Morales Desales**, Coordinador de Control Interno de este Comité, manifiesta que mediante oficio número MPEO/DG/UF/O/011/11/2024 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro (**ANEXO 6**), fue remitido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el cuarto Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro. ---- Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente acuerdo. -----

**ACUERDO COCOI/MONTEPIO/4ORD/05/2024:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el **Coordinador de Control Interno**, presentará ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno y el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2025, a más tardar el 17 de enero del ejercicio 2025. -----

**SEGUIMIENTO:** El ciudadano **Gabriel Morales Desales**, Coordinador de Control Interno de este Comité, informa que mediante oficio número MPEO/DG/O/048/02/2025 de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco (**ANEXO 7**), fue remitido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024 y el Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco. ----

Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente acuerdo. -----

**ACUERDO COCOI/MONTEPIO/4ORD/06/2024:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el **Coordinador de Control Interno**, realizará la difusión a todas las áreas que integran el Monte de Piedad, respecto a los resultados del Proceso de Aclaración de la Autoevaluación del



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

*Sistema de Control Interno correspondiente al ejercicio 2024, dentro de los tres días hábiles posteriores a su recepción.* -----

**SEGUIMIENTO:** El ciudadano **Gabriel Morales Desales**, Coordinador de Control Interno de este Comité, informa que mediante circular número MPEO/DG/UF/C/CI-001/12/2024 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro (**ANEXO 8**), fue notificado a los Titulares de las Áreas Administrativas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, la difusión del resultado de la Autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente acuerdo. -----  
Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

El ciudadano **Víctor Erick García Bautista** Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta ante las personas presentes, la problemática detectada en la presente cédula de situación crítica (**ANEXO 9**). -----

**1.- PROBLEMÁTICA:** El Monte de Piedad del Estado de Oaxaca no cuenta con un Reglamento Interno actualizado, lo que no permite adecuar su marco normativo con base a la operatividad actual del Monte de Piedad. -----

**SEGUIMIENTO:** El Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, debido al cambio de administración, ha retomado los temas pendientes relacionados a la actualización del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en el sentido de la actualización de dicho Reglamento corresponde únicamente a esta Institución, por lo cual, el Departamento Jurídico hizo llegar a los titulares de las áreas la circular número MPEO/DG/JUR/C/005/05/2025 de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

solicitando las propuestas para reformar el Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (**ANEXO 10**).

En uso de la voz la ciudadana **Lizeth Mayte Vargas Rosales**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en carácter de **Asesora**, manifiesta que, a partir de la presentación de las propuestas de cada una de las áreas para la integración del proyecto de Reglamento Interno, se deberá ir actualizando el avance de la problemática en cada sesión ordinaria, anexando evidencia que sustente la información a reportar.

**PROPUESTA DE SOLUCIÓN:** La ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo** Jefa del Departamento Jurídico y Vocal "B" de este Comité, dará seguimiento a la circular MPEO/DG/JUR/C/005/05/2025 de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, en donde se analizará la información obtenida y recabada por las áreas de esta Institución, así mismo se realizarán diversas mesas de trabajo, con la finalidad de revisar las facultades y funciones de cada una de las áreas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, con el propósito de estructurar un anteproyecto de Reglamento Interno de esta Institución, el cual el área jurídica irá informando el avance en la siguiente sesión ordinaria de este Comité.

**VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** El ciudadano **Víctor Erick García Bautista** Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta el Reporte Anual del análisis del desempeño del ejercicio dos mil veinticuatro, en el cual informa que se tuvo establecida como meta beneficiar en promedio a 61,153 personas para el ejercicio dos mil veinticuatro, de las cuales se reportó un promedio de 88,003 personas, lo cual representó el cumplimiento de un 144% respecto de la meta anual (**ANEXO 11**).

**VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El ciudadano **Víctor Erick García Bautista** Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto de la información correspondiente a los siguientes apartados:



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**a) Programas Presupuestarios.-** En uso de la voz el ciudadano **Juan Manuel Hernández Valencia**, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal "A" del Comité de Control Interno, informa que, para lograr la misión del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, la cual es "Contribuir al bienestar de las familias oaxaqueñas a través del préstamo prendario y la asistencia social" (**ANEXO 12**), se han establecido cuatro propósitos: -----

**Propósito 1:** El apoyo a la sociedad se manifiesta mediante la oferta de préstamos con la tasa de interés más baja del mercado. La meta anual es aumentar el promedio de clientes activos a lo largo de este año. Este indicador comienza en enero con un promedio de 28,000 clientes, y busca incrementar este número a 32,000 clientes activos para el mes de diciembre. -----

**Propósito 2:** El Monte de Piedad tiene una característica distintiva: un porcentaje de sus ganancias se destina a donativos. Para el año 2025 se planteó una meta de 36,000 beneficiarios por donativos, lo que implica una meta mensual de 3,000. La meta acumulada al mes de mayo es 15,000 beneficiarios, sin embargo, la cifra repostada por el departamento de donativos asciende a 26,109 beneficiarios, lo que representa un 174% de cumplimiento de la meta acumulada y de 73% de la meta anual. -----

**Propósito 3:** "El Monte de Piedad opera con eficiencia, eficacia y oportunidad" El indicador del propósito 3 evalúa el gasto presupuestal ejercido en las tareas administrativas de la institución, en función de los componentes y actividades establecidos como meta. -----

En este contexto, se tiene una meta anual por ejercer \$296,714,710.00 y como meta acumulada para el periodo enero-mayo de \$107,578,525.83, de los cuales durante este mismo periodo se han ejercido un total de \$95,916,830.68, lo cual representa un cumplimiento del 32.32% de la meta anual. -----

**Propósito 4:** "El Monte de Piedad de Piedad del Estado de Oaxaca opera con transparencia, y fiscalización", este propósito tiene como meta anual el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas dentro de los



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

componentes subordinados. Como meta para el periodo enero-mayo, se estableció llegar a un 35% de avance, logrando un 38% de cumplimiento. -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.-** En uso de la voz, el **Víctor Erick García Bautista** Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes que, conforme a lo establecido en la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, este Organismo no ejecuta inversión pública. -----

**c) Pasivos Contingentes.-** La ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo**, Vocal "B" del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado, expone que: en relación a los pasivos contingentes del único que se tiene registro, es el existente en el Conflicto Laboral con expediente número 618/2012(4) por la cantidad de \$1,265.43, mismo que se ha relacionado en el memorándum número MPEO/DG/JUR/M/175/06/2025 de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, **(ANEXO 13)**. -----

Lo anterior es así, toda vez que, anteriormente se tomaban en consideración todos los procedimientos laborales que se tienen en trámite, lo cual representaba una cantidad de dinero muy elevada, afectando directamente el patrimonio de este Organismo, situación que es incorrecta y que es importante aclarar y corregir, pues en los demás juicios laborales que se tramitan en este Departamento Jurídico no existe hasta este momento una Sentencia o Laudo firme que condene al Monte de Piedad a la obligación de este Organismo a cubrir la cantidad estipulada como pasivo contingente y cumplir las prestaciones que se le reclaman, por lo cual, el único procedimiento en el cual se tiene una condena firme en contra de este Organismo es el anteriormente señalado. -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** En uso de la voz, el ciudadano **Mario Andrés Flores Pérez**, Vocal "C" del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité el avance del Plan Institucional de Tecnologías de la información del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, manifestando que este plan se resume en mantener los sistemas operados, mantener la integridad y seguridad de los



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

sistemas, y para ello se presentó el memorándum número MPEO/DG/DA/UT/INF/040/06/2025 de fecha dos de junio del dos mil veinticinco dirigido al C.P. Víctor Erick García Bautista, en el que se remite la siguiente información: 1).- el Inventario de Sistemas Informáticos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, 2).- Plan de Mantenimiento del Equipo de Cómputo 2025 (calendario anexo) y 3).- Matriz de Administración de Riesgos 2025, esto como evidencia del cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la información del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (**ANEXO 14**). -----

**VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** -----

En uso de la voz, el ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, conforme a lo establecido en la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, no le es aplicable el presente apartado, ya que no se encuentra dentro de sus atribuciones, desarrollar programas con padrones de beneficiarios. -----

**IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** -----

El ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, cede el uso de la voz a la ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Vocal "B", presenta el Informe Anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca del Ejercicio 2024, el cual fue presentado mediante oficio número MPEO/DG/JUR/CEPCI/O/006/12/2024 de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, presentado ante el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, (**ANEXO 15**). -----

**X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** -----



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En uso de la voz el ciudadano **Gabriel Morales Desales** Coordinador de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno que, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones y actividades emanadas del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, mediante oficios MPEO/DG/UF/O/005/05/2025 y MPEO/DG/UF/O/006/05/2025, de fecha diecinueve de mayo del dos mil veinticinco (**ANEXO 16**), se notificó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la designación del Enlace del Sistema de Control Interno y el de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, recayendo tales designaciones en los servidores públicos siguientes: -----

ENLACE:	NOMBRE:	CARGO:
Del Sistema de Control Interno.	Yocelin Alavez Chavez.	Jefa del Departamento de Auditoría Interna.
De Administración de Riesgos.	Irving Canseco Gómez.	Jefe del Departamento de Planeación.

**a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección derivado de la evaluación al Informe Anual.** - En uso de la voz el ciudadano **Gabriel Morales Desales**, Coordinador de Control Interno Institucional del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, hace mención que el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro fue remitido mediante oficio número MPEO/DG/O/048/02/2025 de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco (**ANEXO 17**), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

De igual forma, en el oficio mencionado en el párrafo que antecede, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco y dicha Secretaría mediante oficio número SHTFP/SASO/DCICP/0458/2025 de fecha doce



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

de marzo de dos mil veinticinco y recibido en la Oficialía de Partes el dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, notifica al Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, los resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2025 (**ANEXO 18**).

Ahora bien, dado que en dicho oficio se solicita se remita el Programa de Trabajo de Control Interno modificado, se manifiesta que el Programa de Trabajo de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2025, se reestructuró con motivo de las recomendaciones de acuerdo al oficio antes mencionado, derivado de la evaluación al Programa de Control Interno, al identificarse áreas de oportunidad adicionales, que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la Institución.

En ese orden de ideas, el Programa de Trabajo de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se presentó debidamente modificado y firmado a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante oficio número MPEO/DG/O/217/06/2025 de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco (**ANEXO 19**), del cual, se recibió mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0775/2025 de fecha veintitrés de junio del presente ejercicio la autorización del PTCI 2025 por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por lo que, se dará a conocer dicho Programa de Trabajo a las áreas participantes y así poder presentar el avance correspondiente en la segunda sesión ordinaria de este Comité (**ANEXO 20**).

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI.-** La ciudadana **Yocelin Alavez Chavez** Enlace del Sistema de Control Interno manifiesta que, al momento de celebrar la Primera Sesión de Comité de Control Interno, no se cuenta con un avance documental de acuerdo al Programa de Trabajo de Control Interno, dado a su reciente autorización por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública e implementación correspondiente, sin embargo, se está trabajando para cumplir con las fechas estipuladas por la normativa en la materia.

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance**



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**Trimestral del PTCl.-** En uso de la voz, la ciudadana **Lizeth Mayte Vargas Rosales**, Asesora del Comité y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, manifiesta que, por lo que respecta al seguimiento en el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2025, deberá informarse de manera trimestralmente por la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno, a través del Reporte de Avance Trimestral, el cual deberá contener al menos lo siguiente: *I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance; II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda; III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII, y IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.* -----

Lo anterior, deberá presentarse ante esta la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, dentro de los primeros 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, para que dicha Dirección, pueda emitir su informe de evaluación, mismo que deberá ser presentado en la próxima sesión ordinaria; de conformidad con el artículo 28, 29 y 30 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.-** En uso de la palabra el ciudadano **Irving Canseco Gómez**, Enlace de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, informa a las y los integrantes del Comité de Control Interno, que con fecha diez de junio de dos mil veinticinco, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de Conformación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en la cual, se aprobaron las Reglas de Operación de dicho Grupo de Trabajo (**ANEXO 21**), situación que permitirá dar cumplimiento a la elaboración, presentación y autorización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco.

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-** El ciudadano **Irving Canseco Gómez** Enlace de Administración de Riesgos informa a los integrantes del Comité de Control Interno, que en atención a la fecha en la que se conformó el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, no es posible presentar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, puesto que se está elaborando dicho Programa para poderlo presentar ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para la autorización correspondiente y estar en condiciones de poderlo implementar en las áreas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-** En uso de la voz, la ciudadana **Lizeth Mayte Vargas Rosales**, en su calidad de Asesora del Comité de Control Interno, en representación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, menciona que derivado del desface que hubo en la conformación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, y visto que hasta esta fecha se retomaron las actividades para la conformación del Programa de Administración de Riesgos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

exhorta al Coordinador del Comité de Control Interno del Monte de Piedad y al Enlace de Administración de riesgos, realicen lo necesario para el cumplimiento oportuno de las obligaciones inherentes a este rubro.-----

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.**-----

Toma la palabra la ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo**, Vocal "B" del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado, para informar lo siguiente: ----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.**-----

Actualmente la Institución cuenta con un Buzón de quejas, mismo que está plasmado en la página web oficial del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, así como en la oficina matriz, el cual se encuentra a la vista de los pignorantes; y en transcurso de enero a mayo del presente ejercicio se han recibido ocho quejas las cuales no fueron admitidas por las consideraciones expuestas en el apartado V. del Memorándum número MPEO/DG/JUR/M/175/06/2025 de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco (**ANEXO 22**).-----

**b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.**-----

Toma la palabra el ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Vocal Ejecutivo, para informar que la Institución no ha sido sujeta a auditorías por alguna entidad externa.-----

**XIII. ASUNTOS GENERALES.**-----

Acto seguido en uso de la palabra el ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, expone que actualmente la Institución ha retomado los trabajos enfocado a Archivo de Concentración e Histórico, por lo cual, en Programa de Trabajo de Control Interno presentado ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, siendo los temas prioritarios de dicho programa la Planificación en materia de archivos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, así como la baja documental de fondo acumulado.-----

Ahora bien, por lo que hace a Mejora Regulatoria, cabe mencionar que de igual forma, es un asunto importante que se ha retomado e incluido en el Programa



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

de Trabajo antes mencionado, siendo los temas Publicar en la página institucional del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el Inventario de Trámites y Servicios cargados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNARTyS) así como, el Fortalecimiento de la Mejora Regulatoria en el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

Por lo que respecta a las obligaciones de Transparencia se le está dando puntual seguimiento al cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas que como sujeto obligado este Organismo debe cumplir, subiendo a la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente.-----

Por último, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día. -----

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA**

**REUNIÓN.** El ciudadano **Víctor Erick García Bautista**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

**ACUERDO COCOI/MPEO/IORD/01/2025:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el ciudadano **Juan Manuel Hernández Valencia**, Jefe la de Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal "A" de este Comité, deberá reportar los avances correspondientes al segundo trimestre de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2025, en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo. -----

**ACUERDO COCOI/MPEO/IORD/02/2025:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que, la ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Vocal "B", presentará el seguimiento del proyecto del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, como se estableció en la cédula de situación crítica, en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo. -----



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACUERDO COCOI/MPEO/IORD/03/2025:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que, la ciudadana **Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Vocal "B", presentará el seguimiento al pasivo contingente correspondiente al Conflicto Laboral número 618/2012(4) por la cantidad de \$1,265.43, en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo. -----

**ACUERDO COCOI/MPEO/IORD/04/2025:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el ciudadano **Mario Andrés Flores Pérez**, Jefe del Departamento de Informática, y Vocal "C" de este Comité, deberá presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo, los avances del segundo trimestre del Plan Institucional de Tecnología de Información correspondiente al ejercicio 2025. -----

**ACUERDO COCOI/MPEO/IORD/05/2025:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el ciudadano **Gabriel Morales Desales** Coordinador de Control Interno, deberá remitir a todas las áreas de este Organismo, el Programa de Trabajo de Control Interno, debidamente autorizado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la clausura de la presente sesión. -

**ACUERDO COCOI/MPEO/IORD/06/2025:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el ciudadano **Gabriel Morales Desales** Coordinador de Control Interno, presentará ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, a más tardar el 25 de julio del presente ejercicio. -----

**ACUERDO COCOI/MPEO/IORD/07/2025:** El Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca acuerda que el ciudadano **Gabriel Morales Desales** Coordinador de Control Interno, deberá presentar la Matriz de Riesgos, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, ante la



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el 21 de julio del presente ejercicio. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Ingeniero **Ulises Caballero Navarro**, Presidente del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, procede a clausurar la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca del ejercicio 2025, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

**EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:**

**PRESIDENTE.**

**Ing. Ulises Caballero Navarro.**  
Director General del Monte de Piedad del Estado.

**VOCAL EJECUTIVO.**

**C. P. Víctor Erick García Bautista.**  
Director Administrativo.

**VOCAL A.**

**Lic. Juan Manuel Hernández Valencia.**  
Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia.

**VOCAL B.**

**Mtra. Lilia Sánchez Trujillo.**  
Jefa del Departamento Jurídico.





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**VOCAL C.**

**Ing. Mario Andrés Flores Pérez.**  
Jefe del Departamento de  
Informática.

**COORDINADOR DE CONTROL  
INTERNO.**

**Mtro. Gabriel Morales Desales.**  
Jefe de la Unidad de Fiscalización.

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.**

**Lic. Jesús Acevedo Merlín.**  
Director de Control Interno  
de la Gestión Pública de la  
SHTFP.

**ASESORA.**

**Lic. Lizeth Mayte Vargas Rosales**  
Representante de la SHTFP.

**INVITADOS.**

**ENLACE DE SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL.**

**C. P. Yocelín Alavez Chavez.**  
Jefa del Departamento de Auditoría.

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGOS.**

**Lic. Irving Canseco Gómez.**  
Jefe del Departamento de  
Planeación.

**ASESORA DIRECCIÓN GENERAL.**

**Lic. Maryjose Burgoa García.**

